PEDIDO DE INFORME Nº69/2002

VISTO:

El problema que ocasiona el consumo de drogas en adolescentes de nuestra ciudad y,

CONSIDERANDO:

Que el consumo de drogas representa junto con el del alcohol uno de los problemas sociales ha resolver en nuestra ciudad según el pre- informe del Plan Estratégico,

Que son muchos los esfuerzos realizados por distintas instituciones de Galvez en la lucha contra las misma,

Que un espectáculo dado en una confitería bailable de nuestra ciudad, durante el fin de semana, induciendo al consumo de drogas y haciendo exhibición del consumo de los llamados "PORROS"; en contravención con el Código Penal.;

Que la misma se ha hecho en presencia de menores,

Que genero en nuestra población un rechazo absoluto al hecho,

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Art.1º)- Solicitar al D.E.M que informe si se han realizado las denuncias ante la autoridad policial o se han librado actas de infracción de acuerdo a la ordenanza No 739 Art. 4 del año 1977.----------

Art.2º)- Si caben al mismo las sanciones de acuerdo al Art. 1º de la ordenanza 1017 del año 1983. Y si se ha actuado a tal fin.----------

Art.3º)- Regístrese y pase al D.E.M para su tramitación y una vez diligenciada la misma vuelva al H.C.M para su consideración.----------

SALA DE SESIONES, 11 DE ABRIL DE 2002